CONSTANCIA DE INSCRIPCION





SOLVENCIA SA CUIT: 30-70857191-8
Forma Jurídica: SOC. ANONIMA
Fecha Contrato Social: 06-10-2003

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

Resp Deuda Ajena BP - Acc o Pa
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF
GANANCIAS SOCIEDADES
IVA
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR
Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

Ì		ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA	
į	Actividad principal:	103011 (F-883) PREPARACIÓN DE CONSERVAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	Mes de inicio: 12/2018
М	Secundaria(s):	463191 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y CEREALES SECOS Y EN CONSERVA	Mes de inicio: 12/2018
٦,		107999 (F-883) ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	Mes de inicio: 12/2018
		463199 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	Mes de inicio: 12/2018
		107500 (F-883) ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS PARA REVENTA	Mes de inicio: 03/2023
		107991 (F-883) ELABORACIÓN DE EXTRACTOS, JARABES Y CONCENTRADOS	Mes de inicio: 03/2023
		107992 (F-883) ELABORACIÓN DE VINAGRES	Mes de inicio: 03/2023
e.		109000 (F-883) SERVICIOS INDUSTRIALES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	Mes de inicio: 03/2023

Mes de cierre ejercicio comercial: 7

DOMICILIO FISCAL - AFIP

LA SALADA Y EL DIAMANTE 0 - NO DETERMINADO : ZONA INDUSTRIAL SAN CARLOS 5569-MENDOZA

	IIIII GEGTOOT KOVIINGIAEEG -T EGTIA DE AETA	4
IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO		01/2010

10	OURIODIOGICALO ADTIENDAO - I ESTIA DE AETA	
9	901 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES	desde: 05/2010
(902 BUENOS AIRES	desde: 01/2010
(903 CATAMARCA	desde: 10/2010
Ş	904 CORDOBA	desde: 01/2010
(905 CORRIENTES	desde: 04/2010
.	908 ENTRE RIOS	desde: 07/2011 [
	913 MENDOZA	desde: 01/2009
9	917 SALTA	desde: 09/2011
1 9	918 <i>SAN JUAN</i>	desde: 01/2010
۱ ا	921 SANTA FE	desde: 01/2010
۱ (922 SANTIAGO DEL ESTERO	desde: 09/2013
(924 TUCUMAN	desde: 01/2010
Ş	909 FORMOSA	desde: 03/2024

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	103011 NAES Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres	Art: 2 desde: 01/2018
Secundaria(s):	107500 NAES Elaboración de comidas preparadas para reventa	Art: 2 desde: 01/2010
	107991 NAES Elaboración de extractos, jarabes y concentrados	Art: 2 desde: 01/2010
	107992 NAES Elaboración de vinagres	Art: 2 desde: 01/2010
	107999 NAES Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	Art: 2 desde: 01/2010
	109000 NAES Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	Art: 2 desde: 01/2010
	463170 NAES Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales	Art: 2 desde: 01/2012
	463180 NAES Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos	Art: 2 desde: 01/2012

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

LA SALADA Y EL DIAMANTE 0 - NO DETERMINADO : ZONA INDUSTRIAL SAN CARLOS 5569-MENDOZA

Vigencia de la presente constancia: 29-11-2024 a 29-12-2024

Hora 14:41:35 Verificador 105738089086



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO FISCAL

FORMULARIO: F-CCF

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SOLVENCIA SA

CUIT: 30-70857191-8

DOMICILIO FISCAL: LA SALADA S/N

EUGENIO BUSTOS - SAN CARLOS - PROVINCIA DE MENDOZA

RESULTADO DE LA CONSULTA

Impuesto a los Automotores: No posee deuda en el Impuesto Automotor

Impuesto Inmobiliario: No posee deuda en el Impuesto Inmobiliario

Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Inscripto en Ingresos Brutos № 494065/ Acredita presentación y pagos al día

Impuesto de Sellos: No posee registros / Acredita presentación y pagos al día

Impuestos Varios: No posee deuda en Impuestos Varios

El otorgamiento de esta Constancia no implica reconocimiento de los datos aportados por parte del contribuyente en concepto de Declaraciones Juradas, las cuales están sujetas a verificación.

La presente constancia se emite conforme a los términos del Artículo 27 inc. b) del Código Fiscal y de la Resolución General Nº 05/2013 de la Dirección General de Rentas.

Fecha de Expedición de la Constancia: 29/11/2024

Vigencia de la presente Constancia: Hasta el día 29/12/2024

Los datos contenidos deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de A.T.M.

(www.atm.mendoza.gov.ar)

Código de Validación: 1732902145892



Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral

OSIRIS

N° de Formulario

5867

SIFERE WEB

CM 05

Solo Presentación

N° Verificador

366538

CUIT: 30-70857191-8

Contribuyente:

SOLVENCIA SA

Sede:

913

Anticipo:

202300 Secuencia:

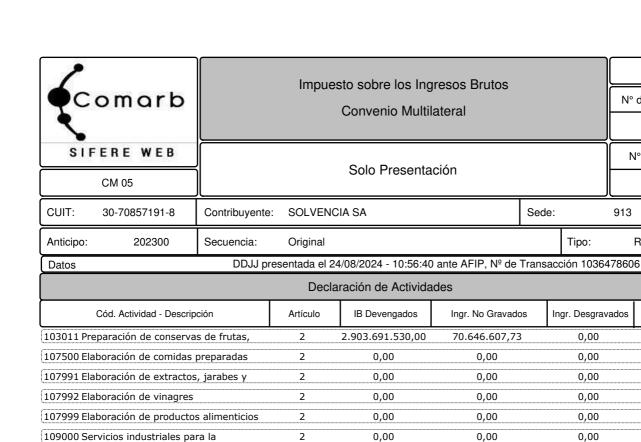
Original

Tipo:

Resto

Datos DDJJ presentada el 24/08/2024 - 10:56:40 ante AFIP, Nº de Transacción 1036478606

Resumen del período fiscal						
Jurisdicción	Coeficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente
901 CABA	0,0969	329.443.525,97	16.472.176,31	2.072.828,16	8.817.490,71	3.170.031,92
902 BUENOS AIRES	0,4400	1.495.925.205,2	74.796.260,25	31.670.877,87	23.608.934,34	0,00
903 CATAMARCA	0,0000	0,00	0,00	28.013,40	5.708.650,43	16.820.064,86
904 CORDOBA	0,0030	10.199.489,98	509.974,49	0,00	0,00	14.147.715,94
905 CORRIENTES	0,0000	0,00	0,00	5.354.333,42	1.773.758,74	13.281.737,75
906 CHACO	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
907 CHUBUT	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	3.244,76
908 ENTRE RIOS	0,0000	0,00	0,00	2.697.784,99	27,29	3.076.836,47
910 JUJUY	0,0000	0,00	0,00	17.092,43	0,00	113.781,77
911 LA PAMPA	0,0000	0,00	0,00	0,00	1.036,01	2.267,94
912 LA RIOJA	0,0000	0,00	0,00	0,00	269,75	0,00
913 MENDOZA	0,4476	1.521.763.903,2	7.608.819,51	702.878,91	10.441.207,29	5.678.585,21
914 MISIONES	0,0000	0,00	0,00	5.527.727,30	71.764,80	20.812.132,98
915 NEUQUEN	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
916 RIO NEGRO	0,0000	0,00	0,00	0,00	310,15	11.365,83
917 SALTA	0,0000	-0,01	0,00	0,00	614.973,37	752.407,89
918 SAN JUAN	0,0013	4.419.778,99	132.593,35	673,22	105.946,05	20.249,00
919 SAN LUIS	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
920 SANTA CRUZ	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	1.205,11
921 SANTA FE	0,0087	29.578.520,90	1.404.979,73	1.841.187,53	3.549.167,82	6.064.116,85
922 SANTIAGO DEL	0,0000	0,00	0,00	0,00	2.279.945,60	4.403.737,95
923 TIERRA DEL FUEGO	0,0025	8.499.574,97	254.987,27	69.681,25	5.052,83	0,00
924 TUCUMAN	0,0000	0,00	0,00	3.923.810,81	1.536.368,54	9.596.191,10



OSIRIS

N° de Formulario

5867

N° Verificador

366538

Ingr. Alicuota

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

Resto

913

Tipo:

0,00

0,00

0,00

0,00

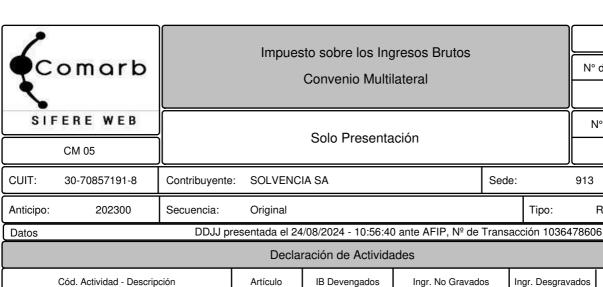
0,00

0,00

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	\$493.250.287,10
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$2.339.794.635,17

Fecha de Cierre del balance: 31/07/2023

El que suscribe RODOLFO BIANCHETTI GIUSTI, DNI Nro.: 20274957574 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el



Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
463170 Venta al por mayor de alimentos	2	0,00	0,00	0,00	0,00
463180 Venta al por mayor en supermercados	2	0,00	0,00	0,00	0,00
463191 Venta al por mayor de frutas,	2	0,00	0,00	0,00	0,00
463199 Venta al por mayor de productos	2	0,00	0,00	0,00	0,00
472190 Venta al por menor de productos	2	0,00	0,00	0,00	0,00

OSIRIS

N° de Formulario

5867

N° Verificador

366538

31/07/2023

Resto

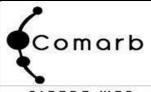
913

Declaración de Exenciones por Jurisdicción

	\$493.250.287,10
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$2.339.794.635,17

Fecha de Cierre del balance:

El que suscribe RODOLFO BIANCHETTI GIUSTI, DNI Nro.: 20274957574 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el



Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral

OSIRIS

N° de Formulario

5867

SIFERE WEB

CM 05

Solo Presentación

N° Verificador

366538

CUIT: 30-70857191-8 Contribuyente:

Sede:

913

SOLVENCIA SA

Resto

Anticipo: 202300

Secuencia: Original Tipo:

Datos	DDJJ pre	esentada el 24/08/2	2024 - 10:56:40 ante A	FIP, № de Transacción 1	036478606	
	Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado	
901 CABA	01/05/2010		0,0897	0,0427	0,0662	
902 BUENOS AIRES	01/01/2010		0,5056	0,0022	0,2539	
903 CATAMARCA	01/10/2010		0,1123	0,0377	0,0750	
904 CORDOBA	01/01/2010		0,0645	0,0577	0,0611	
905 CORRIENTES	01/04/2010		0,0000	0,0846	0,0423	
906 CHACO	01/09/2010	28/02/2023	0,0000	0,0000	0,0000	
907 CHUBUT	01/12/2010	31/03/2024	0,0000	0,0000	0,0000	
908 ENTRE RIOS	01/07/2011		0,0018	0,0104	0,0061	
909 FORMOSA	01/03/2024		0,0000	0,0000	0,0000	
910 JUJUY	01/01/2012	31/03/2024	0,0000	0,0000	0,0000	
911 LA PAMPA	01/01/2012	31/03/2024	0,0000	0,0000	0,0000	
912 LA RIOJA	01/11/2010	28/02/2023	0,0000	0,0000	0,0000	
913 MENDOZA	01/01/2009		0,1887	0,6933	0,4410	
914 MISIONES	01/12/2023		0,0036	0,0324	0,0180	
915 NEUQUEN	01/09/2010	28/02/2023	0,0000	0,0000	0,0000	
916 RIO NEGRO	01/03/2011	31/03/2024	0,0000	0,0000	0,0000	
917 SALTA	01/09/2011		0,0017	0,0001	0,0009	
918 SAN JUAN	01/01/2010		0,0060	0,0118	0,0089	
919 SAN LUIS	01/04/2024		0,0000	0,0000	0,0000	
920 SANTA CRUZ	01/05/2011	31/03/2024	0,0000	0,0000	0,0000	
921 SANTA FE	01/01/2010		0,0224	0,0228	0,0226	
922 SANTIAGO DEL	01/09/2013		0,0037	0,0043	0,0040	
923 TIERRA DEL FUEGO	01/04/2012	31/03/2024	0,0000	0,0000	0,0000	
924 TUCUMAN	01/01/2010		0,0000	0,0000	0,0000	

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

CRIPCIÓN

Sistema
Padron Web

Jurisdicción Sede

Ingresos Brutos

 23/05/2024 16:12
 913 - MENDOZA
 Convenio Multilateral

 Nº de CUIT
 Nº de Inscripción
 Tipo de Contribuyente

 30-70857191-8
 Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

Fecha y Hora Emisión

SOLVENCIA SA

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

LA SALADA Y EL DIAMANTE 0 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - SAN CARLOS (5569)

Domicilio Principal de Actividades

LA SALADA Y EL DIAMANTE 0 - Entre: LA SALADA Y EL DIAMANTE - SAN CARLOS (5569)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: FOJA 1 - LEGAJO 7930 / Fecha. I.G.J.: 2004-03-25 / Fecha Cierre Ejercicio: 2010-07-31 / Duración Años: 99

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
Р	002	103011	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres	01/01/2018	
S	002	107500	Elaboración de comidas preparadas para reventa	01/01/2010	
S	002	107991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados	01/01/2010	
S	002	107992	Elaboración de vinagres	01/01/2010	
S	002	107999	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	01/01/2010	
S	002	109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	01/01/2010	
S	002	154990	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	01/01/2010	31/12/2017
S	002	463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales	01/01/2012	
S	002	463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos	01/01/2012	
S	002	463191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva	01/01/2012	
S	002	463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	01/01/2012	
S	002	472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados	01/01/2012	
S	002	512290	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	01/01/2012	31/12/2017
S	002	522991	Venta al por menor de productos alimentarios n.c.p., en comercios especializados	01/01/2012	31/12/2017
NO.	TA:				

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/05/2010		902 - BUENOS AIRES	01/01/2010	
903 - CATAMARCA	01/10/2010		904 - CORDOBA	01/01/2010	
905 - CORRIENTES	01/04/2010		906 - CHACO	01/09/2010	28/02/2023
907 - CHUBUT	01/12/2010	31/03/2024	908 - ENTRE RIOS	01/07/2011	
909 - FORMOSA	01/03/2024		910 - JUJUY	01/01/2012	31/03/2024
911 - LA PAMPA	01/01/2012	31/03/2024	912 - LA RIOJA	01/11/2010	28/02/2023
913 - MENDOZA	01/01/2009		914 - MISIONES	01/12/2023	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Fecha y Hora Emisión 23/05/2024 16:12 Nº de CUIT Nº de Inscripción Nº de Inscripción Tipo de Contribuyente 30-70857191-8 Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

SOLVENCIA SA

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

LA SALADA Y EL DIAMANTE 0 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - SAN CARLOS (5569)

Domicilio Principal de Actividades

LA SALADA Y EL DIAMANTE 0 - Entre: LA SALADA Y EL DIAMANTE - SAN CARLOS (5569)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: FOJA 1 - LEGAJO 7930 / Fecha. I.G.J.: 2004-03-25 / Fecha Cierre Ejercicio: 2010-07-31 / Duración Años: 99

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
915 - NEUQUEN	01/09/2010	28/02/2023	916 - RIO NEGRO	01/03/2011	31/03/2024
917 - SALTA	01/09/2011		918 - SAN JUAN	01/01/2010	
919 - SAN LUIS	01/04/2024		920 - SANTA CRUZ	01/05/2011	31/03/2024
921 - SANTA FE	01/01/2010		922 - STGO DEL ESTERO	01/09/2013	
923 - T. DEL FUEGO	01/04/2012	31/03/2024	924 - TUCUMAN	01/01/2010	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.



Dirección General de Rentas Corrientes



Certificado de no Retención y no Percepción

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y N	OMBRE / RAZÓN SOCIAL
30708571918	SOLV	ENCIA S.A.
	DOMICILIO: CALLE N° - PIS	SO - DEPTO LOCALIDAD - PROVINCIA
N°	DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
	22660	bd2eca0f-a003-43f1-aea6-0d3f345f02b7

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarsele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 28/11/2024 Vigencia hasta: 31/05/2025

Cr. 4LEJANDRO D CRIMELLA Sub DIRECTOR IMPOSITIVO "DE FISCA ALZACIONO DIMEGIO FISTA DE PORTO PORTO DIRECCIÓN ON RECCIÓN ON RESERVADA O SELINAS A TRABASO O SELINAS O

Cr. Fabián Boleas Consejero Principal a/c Dirección General Dirección Grel de Remes (Cles.)

28/11/2024 16:21:16 Página 1 de 1





F.008 CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

NRO DE CERTIFICADO 1200824 FECHA DE EMISIÓN 26/08/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

AP. Y NOM. O RAZ. SOC. SOLVENCIA SA

NRO. CUIT 30708571918

VIGENCIA

FECHA DESDE: 23/08/2024 FECHA HASTA: 21/11/2024

Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. www.dgrsantiago.gov.ar.

EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE



Emitido el 26/08/24 a las 15:21:48

SOLICITUDE DE CERT. DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

14361

FECHA DE AUTORIZACION 23/08/2024

D.G.R DE LA PROVINCIANDEPENDENCIA Nº168 - 4200 SANTIAGO DEL ESTERO



CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN

Artículo 26 Resolución General Nº 15/97 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias) Régimen de Percepciones y/o Retenciones Imp. s/Ing. Brutos

CONSTANCIA Nº

Tramitado en Expediente Nº: 13301-0326851-1

Por la presente se excluye del Régimen de Retenciones y Percepciones del Impuesto
sobre los Ingresos Brutos, al contribuyente:
Apellido y Nombre o Razón Social: SOLVENCIA S.A.
Nº de inscripción: 913-544342-4
C.U.I.T.Nº: 30-70857191-8
Domicilio Fiscal: La Salada y El Diamante S/N
Localidad: Eugenio Bustos - CP 5569 Provincia: MENDOZA
Vigencia: desde 0 2 JUL 2024 hasta 31/07/2025
La emisión del presente certificado no impide a esta Administración el reclamo de

diferencias de impuesto, intereses y multas de deudas que pudieren surgir a favor del Fisco Provincial, por reajustes de ingresos reales, inspecciones o cualquier otra situación impositiva que se tome conocimiento, lo cual originará la anulación de la constancia emitida, mediante el dictado de la Resolución respectiva. - - - - - - - - - - -

0 2 111 2024 A los días del mes de del año Administración Regional.

SILVINA A. TRANGONI Abogada Jefe de Departamento Secretaria Regional Santa Fe A.R.L.

C.P. Sebastian A. Estrubia Administrado legiona Administración foial de Impuestos

Firma y Sello de la Jefatura

Firma y Sello Administrador Regional





Emitide all 09/10/20.

.:ECAUDACION BANCARIA.

...nem de Recaudación Bancaria RQ (DGR) Nº 80/03 y sus modificatorias.





Fecha de generación: 09/10/2024

Exclusión de Percepciones y Retenciones:

C.U.I.T.: 30-70857191-8

Razón Social o Denominación: SOLVENCIA SA

Validez de la consulta hasta el 31/03/2025





Fecha de generación: 09/10/2024

Exclusión de Percepciones y Retenciones:

C.U.I.T.: 30-70857191-8

Razón Social o Denominación: SOLVENCIA SA

Validez de la consulta hasta el 31/03/2025

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Certificado



Sistema de Atenuación General de Alícuotas de Regímenes Generales de Retención y Percepción

El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento/presentación que deba efectuarse ante "OTROS AGENTES DE RECAUDACION"

N° de Identificación CUIT: 30-70857191-8

N° de Identificación Convenio: 9130000000

Trámite: 10002024

Ap. y Nom. o Razón Social: SOLVENCIA SA

Vigencia del certificado: desde 02/12/2024 hasta 31/05/2025

La Presentación de esta constancia, emitida a través de la página Web de ARBA (www.arba.gov.ar) o bien, en alguna de las Oficinas de Atención al Público de ARBA, resultará suficiente para que el agente de recaudación al cual le sea presentado, aplique las alícuotas de percepción/retención aquí establecidas hasta la fecha de vigencia indicada en el presente.

A tales fines será necesario que el agente de recaudación valide los datos en la página web de ARBA (www.arba.gov.ar).

El agente de recaudación, al cual se le presente este certificado, deberá archivar una copia del mismo y proceder a realizar la retención o realizarla por las alícuotas especificadas (regímenes generales) hasta el 31/05/2025 inclusive.

Otorgado- Retencion - 06 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES 0,90

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Certificado

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sistema de Atenuación General de Alícuotas de Regímenes Generales de Retención y Percepción

El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento/presentación que deba efectuarse ante "AGENTES DE RECAUDACION EMPRESAS DE SERVICIOS"

N° de Identificación CUIT: 30-70857191-8

N° de Identificación Convenio: 9130000000

Trámite: 10002024

Ap. y Nom. o Razón Social: SOLVENCIA SA

Vigencia del certificado: desde 02/12/2024 hasta 31/05/2025

La Presentación de esta constancia, emitida a través de la página Web de ARBA (www.arba.gov.ar) o bien, en alguna de las Oficinas de Atención al Público de ARBA, resultará suficiente para que el agente de recaudación al cual le sea presentado, aplique las alícuotas de percepción/retención aquí establecidas hasta la fecha de vigencia indicada en el presente.

A tales fines será necesario que el agente de recaudación valide los datos en la página web de ARBA (www.arba.gov.ar).

El agente de recaudación, al cual se le presente este certificado, deberá archivar una copia del mismo y proceder a realizar la retención o realizarla por las alícuotas especificadas (regímenes generales) hasta el 31/05/2025 inclusive.

Otorgado- Retencion - 06 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES 0,90

CERTIFICADO MIPYME

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA.

-	
CUIT:	30708571918
Razón Social:	SOLVENCIA SA
Categoría:	Tramo 1
Sector:	Industria
Fecha de Emisión:	06/11/2024



RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: MENDOZA, 28 de junio de 2022

Dependencia: 630 - AGENCIA-SEDE N.2 MENDOZA

Certificado de exclusión No.: 630/2022/14687/1

Contribuyente: SOLVENCIA SA

C.U.I.T.: 30708571918

Domicilio Fiscal: LA SALADA Y EL DIAMANTE 0

C.P.: 5569

Localidad: SAN CARLOS

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/07/22 hasta el día 31/12/22.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (http://www.afip.gov.ar).